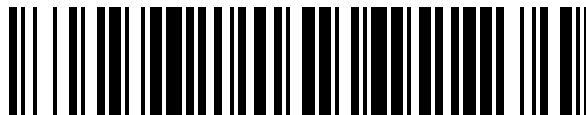


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 249 550**

21 Número de solicitud: 201931822

51 Int. Cl.:

A41D 13/11 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

06.11.2019

43 Fecha de publicación de la solicitud:

20.07.2020

71 Solicitantes:

**MARTINEZ ROMERO, Alberto (100.0%)
C/ Mariá Ribas i Beltran 6, 4º-3º
08304 MATARO (Barcelona) ES**

72 Inventor/es:

MARTINEZ ROMERO, Alberto

74 Agente/Representante:

ALONSO PEDROSA, Guillermo

54 Título: **PRENDA DE PROTECCIÓN PARA CUELLO, CARA Y VÍAS RESPIRATORIAS**

ES 1 249 550 U

DESCRIPCIÓN

PRENDA DE PROTECCIÓN PARA CUELLO, CARA Y VÍAS RESPIRATORIAS

OBJETO DE LA INVENCION

5

La invención, tal y como el título de la presente memoria descriptiva establece, una prenda de protección para cuello, cara y vías respiratorias, trata de una innovación que dentro de las técnicas actuales aporta ventajas desconocidas hasta ahora.

10

La prenda de protección para cuello, cara y vías respiratorias es compatible con todo tipo de cascos, ya sean cascos de bomberos, de ciclistas, de moto, de obra, etc, etc... de tal manera que el usuario puede tener protegido el cuello y orejas frente a las inclemencias meteorológicas y agresiones externas, siendo

15 opcional el cubrir cara y vías respiratorias sin llegar a comprometer la seguridad del casco en cuestión.

CAMPO DE APLICACIÓN DE LA INVENCION

20

La presente invención tiene su campo de aplicación dentro del sector de los equipos de protección individual (EPIs) y dentro de los protectores de cuello, cara y vías respiratorias frente a las inclemencias del tiempo y agentes externos.

25

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

En la actualidad existen diferentes prendas de protección de cuello de tal manera que lo envuelven en todo su perímetro. Incluso hay sotocascos que protegen no solo el cuello, sino que cubren la cabeza del usuario.

30

Sin embargo no resultan soluciones cómodas ya que, para quitar el sotocasco es necesario que el usuario se quite primero el casco.

Actualmente se desconoce la existencia de ninguna prenda de protección para
cuello, cara y vías respiratorias, que presente características técnicas
estructurales y constitutivas iguales o semejantes a las descritas en esta
5 memoria descriptiva, según se reivindica.

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

Es objeto de la presente invención la creación de una prenda de protección
10 para cuello, cara y vías respiratorias que aporta una innovación notable dentro
de su campo de aplicación en el estado de la técnica actual, estando los
detalles caracterizadores que lo hacen posible convenientemente recogidos en
las reivindicaciones finales que acompañan la presente descripción.

15 La prenda de protección para cuello, cara y vías respiratorias está configurada
a partir de dos piezas.

Una primera pieza que adopta una configuración con la que se cubre el cuello y
orejas del usuario. Esta primera pieza cuenta con un medio de retención que
permite fijarla a la cabeza del usuario, para lo que cuenta con un elemento
20 semirrígido dispuesto en el interior del borde perimetral de esta primera pieza.

La segunda pieza tiene como objetivo colocarse de tal manera que proteja la
cara y las vías respiratorias del usuario. Para ello, adopta una configuración tal
que cubre la boca y nariz del usuario, y en cada uno de los extremos cuenta
25 con unos medios de sujeción de tal manera que permiten fijar dicha segunda
pieza a la primera pieza, que cuenta a su vez con sendos medios de sujeción.

Es por ello que la prenda de protección para cuello y vías respiratorias,
presenta una innovación notable con respecto a las técnicas actuales.

30

EXPLICACION DE LAS FIGURAS

Para completar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a la mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de unas figuras en la que con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente.

La Figura 1, se muestra la prenda de protección con las dos piezas.

La figura 2 muestra una vista de la primera pieza.

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION.

Es objeto de la presente invención una prenda de protección para cuello, cara y vías respiratorias, que aporta una innovación notable dentro de su campo de aplicación, estando los detalles caracterizadores que lo hacen posible, convenientemente recogidos en las reivindicaciones.

La prenda de protección para cuello, cara y vías respiratorias está configurada a partir de dos piezas (1 y 2).

Una primera pieza (1) que adopta una configuración con la que se cubre el cuello y orejas del usuario. Esta primera pieza (1) cuenta con un medio de retención que permite fijarla a la cabeza del usuario, para lo que cuenta con un elemento semirrígido (3) dispuesto en el interior del borde perimetral (4) de esta primera pieza (1).

La segunda pieza (2) tiene como objetivo colocarse de tal manera que proteja la cara y las vías respiratorias del usuario. Para ello, adopta una configuración tal que cubre la boca y nariz del usuario, y en cada uno de los extremos cuenta con unos medios de sujeción de tal manera que permiten fijar dicha segunda pieza (2) a la primera pieza (1), que cuenta a su vez con sendos medios de sujeción.

En un modo de realización preferente los medios de sujeción que permiten fijar la segunda pieza (2) sobre la primera pieza (1) son del tipo serreta magnética (no representada).

De esta manera el usuario podrá quitar la segunda pieza (2) con tan solo tirar
5 de uno de sus extremos, para liberar la serreta magnética.

Para que en dicha situación la segunda pieza (2) no moleste al usuario, existirá en la primera pieza (1) un elemento magnético (6), de tal manera que la serreta magnética de la segunda pieza (2) se colocará sobre dicho elemento
10 magnético (6).

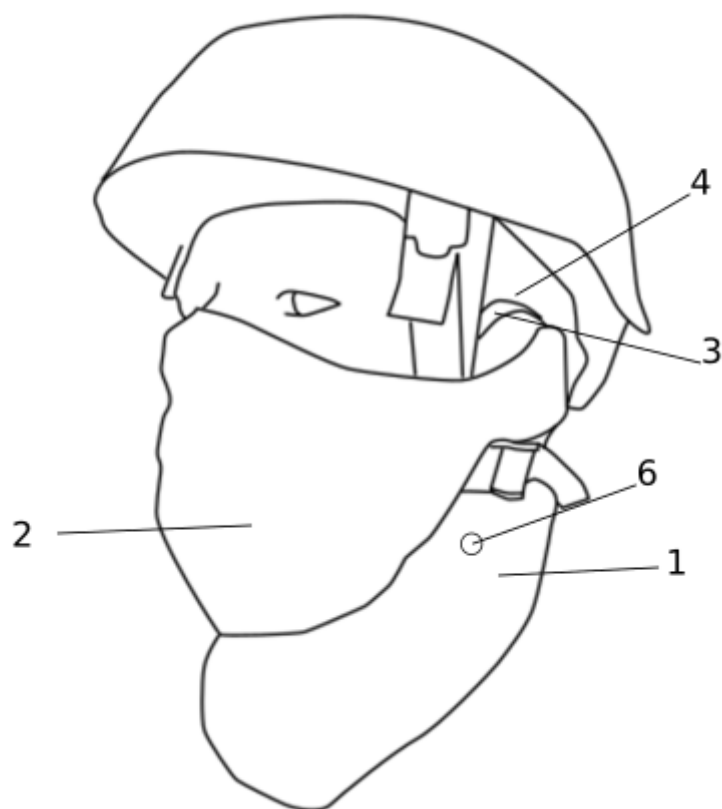
15

20

REIVINDICACIONES

- 1.- Prenda de protección para cuello, cara y vías respiratorias, caracterizado esencialmente, porque está configurada a partir de dos piezas (1 y 2), una primera pieza (1) que adopta una configuración con la que se cubre el cuello y orejas del usuario y que cuenta con un medio de retención que permite fijarla a la cabeza del usuario, para lo que cuenta con un elemento semirrígido (3) dispuesto en el interior del borde perimetral (4) de esta primera pieza (1) y una segunda pieza (2) que adopta una configuración tal que cubre la cara, boca y nariz del usuario, y en cada uno de los extremos cuenta con unos medios de sujeción de tal manera que permiten fijar dicha segunda pieza (2) a la primera pieza (1), que cuenta a su vez con sendos medios de sujeción.
- 2.- Prenda de protección para cuello, cara y vías respiratorias, según la reivindicación anterior, caracterizado esencialmente, porque los medios de sujeción que permiten fijar la segunda pieza (2) sobre la primera pieza (1) son del tipo serreta magnética.
- 3.- Prenda de protección para cuello, cara y vías respiratorias, según reivindicaciones anteriores, caracterizado esencialmente, porque la primera pieza (1) cuenta un elemento magnético (6), de tal manera que la serreta magnética de la segunda pieza (2) se colocará sobre dicho elemento magnético (6) cuando el usuario quiera dejar libres sus vías respiratorias.

Figura 1



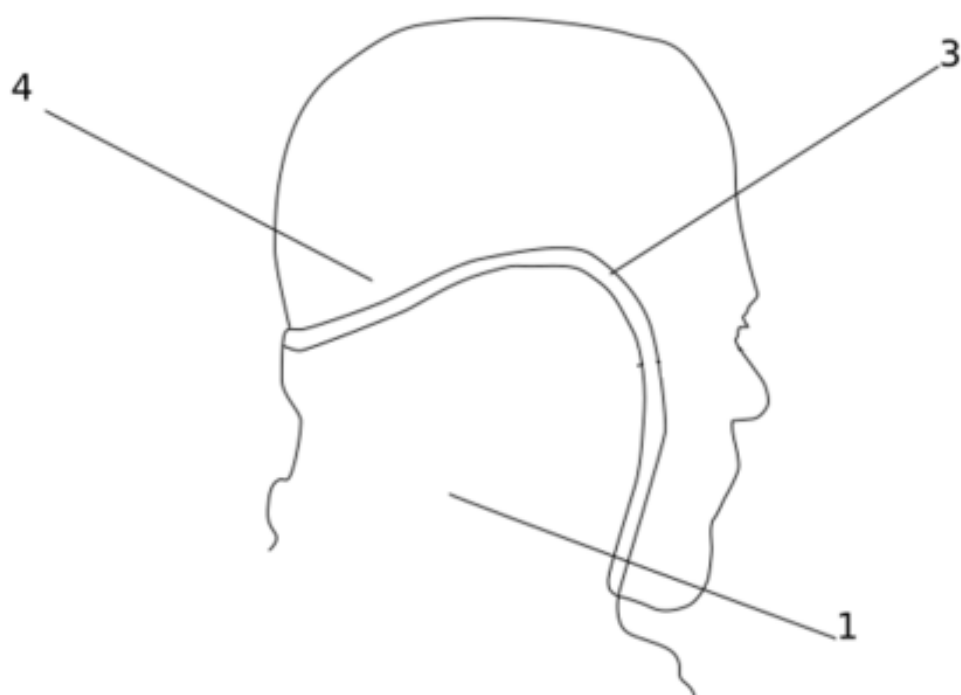


Figura 2